

Contribuyente: José Miguel Ibáñez Miguel
 Último domicilio: Avda. Ciudad Cenicero, 14, bajo (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Arbitrios y tasas
 Período: 1987
 Cuotas: 2.870

Contribuyente: Jesús Manuel Izquierdo Rodríguez
 Último domicilio: C/ Mayor Baja, 12 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1988
 Cuotas: 11.000

Contribuyente: Jesús Manuel Izquierdo Rodríguez
 Último domicilio: C/ Mayor Baja, 12 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1987
 Cuotas: 7.484

Contribuyente: Sabino Hernández García
 Último domicilio: Fuenmayor
 Concepto tributario: Contribución Territorial Rústica
 Período: 1983
 Cuotas: 1.540

Contribuyente: Sabino Hernández García
 Último domicilio: Fuenmayor
 Concepto tributario: Contribución Territorial Rústica
 Período: 1984
 Cuotas: 1.540

Contribuyente: Sabino Hernández García
 Último domicilio: Fuenmayor
 Concepto tributario: Contribución Territorial Rústica
 Período: 1985
 Cuotas: 1.540

Contribuyente: Sabino Hernández García
 Último domicilio: Fuenmayor
 Concepto tributario: Contribución Territorial Rústica
 Período: 1987
 Cuotas: 1.540

Contribuyente: Salvador Leiva Sánchez
 Último domicilio: C/ Mayor Alta, 17 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1987
 Cuotas: 2.807

Contribuyente: Salvador Leiva Sánchez
 Último domicilio: C/ Mayor Alta, 17 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1986
 Cuotas: 2.673

Contribuyente: Salvador Leiva Sánchez
 Último domicilio: C/ Mayor Alta, 17 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Arbitrios y Tasas Municipales
 Período: 1985
 Cuotas: 1.850

Contribuyente: Salvador Leiva Sánchez
 Último domicilio: C/ Mayor Alta, 17 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1985
 Cuotas: 2.475

Contribuyente: M^a Pilar Muro Narro
 Último domicilio: C/ Mayor Baja, 12 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1986
 Cuotas: 2.673

Contribuyente: José Nájera Córdoba
 Último domicilio: C/ Santo Cristo, 53 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Contribución Territorial Urbana
 Período: 1988
 Cuotas: 1.356

Contribuyente: Vicente Rubio Sevilla
 Último domicilio: C/ Petra Fernández, 14 (Fuenmayor)
 Concepto tributario: Impuesto Municipal Circulación Vehículos
 Período: 1988
 Cuotas: 3.100

Logroño, 11 de julio de 1989.— El Recaudador.

AYUNTAMIENTO DE HERCE

Aprobación inicial del Presupuesto de 1989 III.C.1050

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Herce, hace saber: Este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1989, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1989, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 446, número 1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio del Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente; de conformidad con los preceptos del artículo 446, número 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, y 446, número 3, del Real Decreto Legislativo 781/1986, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Herce, a 10 de julio de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del proyecto de Casa Consistorial

III.C.1051

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el proyecto básico y de ejecución material de Casa Consistorial, redactado por el Arquitecto D. Isidoro Muneta González, en dos fases, se expone al público por espacio de quince días hábiles para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Herce, 12 de julio de 1989.— El Alcalde.

Exposición pública del acuerdo de cesión de un inmueble

III.C.1052

El Ayuntamiento de mi Presidencia en sesión de 10 de julio último, adoptó el acuerdo de cesión del inmueble denominado Estación sito en Carretera de Soria, nº 3, según Catastro de Urbana, a la Comunidad Autónoma de La Rioja, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, al objeto de que sea construida una Casa de Cultura y Juventud para la Villa.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles para que pueda ser examinado el expediente tramitado al efecto, y formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

De no producirse éstas, el acuerdo se considerará definitivo.

Herce, 12 de julio de 1989.— El Alcalde, Jesús Ibáñez Martínez Aldama.

AYUNTAMIENTO DE LARDERO

Exposición pública del proyecto de urbanización de la Plaza Mayor III.C.1053

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de junio último, el proyecto técnico de la obra "Urbanización de la Plaza Mayor de Lardero", redactado por el Arquitecto D. Antonio del Castillo, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en esta Secretaría Municipal y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen procedentes.

Lardero, 18 de julio de 1989.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

Exposición pública del proyecto de Cementerio Municipal

III.C.1054

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de junio último, el proyecto técnico de la obra "Cementerio Municipal de Lardero", redactado por el Arquitecto D. Antonio del Castillo, se somete a información pública durante el plazo de quince días, pudiendo ser examinado en esta Secretaría Municipal y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen procedentes.

Lardero, 18 de julio de 1989.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Requerimiento y notificación III.C.1055

Don Fernando Rudiez Corral, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de Logroño, hago saber: Que por esta oficina recaudatoria a mi cargo se